

## "EL ESTANDARTE", INSIGNIA Y OPINION DE UN PROYECTO CATOLICO EN EL CARIBE COLOMBIANO

### *Construyendo periodismo católico...*

En un texto inclinado a lo autobiográfico y lo memorístico, que era la principal forma de escribir y de imprimirle rasgos históricos a sus publicaciones, el clérigo Pedro María Revollo se refiere a su ensayo editorial y periodístico de 1904 llamado *El Estandarte*<sup>1</sup>.

Establecido como un semanario de variedades, su primer número fue publicado el domingo 4 de diciembre de 1904. Tuvo como editor responsable a Agustín Salcedo Franco y su administrador Enrique Joaquín Revollo, hermano del clérigo. Sólo a partir del número 45 del 15 de octubre de 1905 se decidió el clérigo a aparecer como su director. Este cargo, que entre bastidores siempre había ejercido, lo cumplió hasta el número 58 del 21 de enero de 1906 cuando el semanario fue clausurado por el gobierno de entonces. En total, el periódico tuvo una vida de catorce meses, que

### JORGE CONDE CALDERÓN\*

su real editor, director y cuasipropietario<sup>2</sup> con el transcurso de los años le agregaba otros más<sup>3</sup>.

Durante ese tiempo *El Estandarte* no circuló, en algunas ocasiones, por falta de dinero y dificultades técnicas como la carencia de papel. De esta eventualidad informaba a sus lectores, ante la no circulación del impreso el 27 de agosto de 1905: "Por carencia de papel blanco y de papel moneda dejó de salir este periódico el domingo pasado. A punto estuvo de quedar durmiendo un largo sueño, porque ya son muchos los sacrificios pecuniarios, hechos para sostenerlo. Veinteseis mil pesos lleva gastado de su peculio el Director..., en esta obra. A tan grande erogación tanto desinterés, con perjuicio propio, le han estimulado solamente el honor á Dios y la defensa de la Religión"<sup>4</sup>

Pero, precisamente, por este "divino estímulo", por su significado y su lema de combate: POR MI DIOS Y POR MI PATRIA, la aparición de *El Estandarte* significó mucho más que un ensayo

\* Profesor de Historia, Universidad del Atlántico.

<sup>1</sup> Véase Pedro María Revollo, *Una escapada célebre o la evasión de un político y militar en 1906* (Barranquilla, Mejoras, 1944).

<sup>2</sup> Fueron sus colaboradores permanentes: Nicanor G. Insignares, Guillermo Donado, Carlos Rangel Garbiras, Lino Arce, Ramón Goenaga, Daniel Carbonell, Jorge N. Abello, Arturo Franco, Enrique Insignares R., Abel A. Cepeda, Abel Carbonell, Ismael J. Insignares y Andrés M. E. Revollo.

<sup>3</sup> Pedro María Revollo, *Una escapada célebre...* p. 7, Revollo afirma: "apenas un año duró *El Estandarte*"; pero once años después consigna: "se estableció bajo mi dirección "*El Estandarte*", el primer periódico netamente católico...duró tres años", y más adelante enfatiza: "llevaba mi periódico "*El Estandarte*" apenas tres años largos de existencia", Pedro María Revollo, *Mis memorias. De 1808 a 1906*. Primer Tomo (Barranquilla, 1955), pp. 246 y 257.

<sup>4</sup> "Pero la Divina Providencia vino en su ayuda. Un buen católico, como hay pocos, le trajo una dádiva...". Empero, la dádiva fue insuficiente para aliviar el déficit, "En tal circunstancia hemos resuelto sacar el periódico por ahora en cuatro planas, en vez de ocho". Véase "Continuamos", *El Estandarte*, Barranquilla, 3 de Septiembre de 1905.



periodístico. En esencia el clérigo Revollo lo concibió como la insignia y el gestor de opinión pública alrededor de un proyecto católico en el Departamento del Atlántico, pero con la pretensión de influir toda la región Caribe colombiana a la manera de *El Hebdomadario*, periódico católico fundado en 1886 y sostenido durante diez años por Monseñor Pedro Adan Brioschi, Arzobispo de Cartagena<sup>5</sup>.

Por su parte, *El Estandarte*, le prestaría especial atención al concepto de asunto público, en el tratamiento de los problemas doctrinarios e ideológicos, para responder al postulado implícito de que *el público* como una entidad social en desarrollo, se forma, teóricamente, a través del tiempo, por medio de argumentos espontáneos, la discusión y la oposición colectiva a un asunto.

En consecuencia, argumentación y contraargumentación se convierten en los medios por los cuales se modela la opinión pública. Pero para que esta discusión se realice, es necesario un lenguaje común de términos fundamentales, es decir, un “universo de discurso”<sup>6</sup>.

Esto lo contemplaba en su segundo editorial, en el que se afirmaba: “No cabe poner en duda la influencia avasalladora del periodismo; la prensa ha llegado á constituirse en despótico soberano que rige y gobierna á las naciones, ya llevándolas atadas al yugo de sus caprichos o bien señalándolas el derrotero de la prosperidad por medio de utilísimas enseñanzas... En el corto espacio que lleva figurando en el palenque de la lucha ofrece diversos y variados aspectos: en unas partes es mantenedor constante de la justicia y del derecho; esparce llamaradas de luz y ahuyenta las tinieblas de la ignorancia; vindica los fueros de la verdad;

fustiga con azote de hierro á los perturbadores del orden y hace morder el polvo á los adversarios de la más santa de las causas, la religión. El periodismo que de esta manera ejerce su influencia y así desarrolla el cúmulo de sus portentosas energías, merece el incondicional apoyo de todas las gentes honradas y que ven con agrado la marcha progresiva que va tomando la humanidad en todas partes”<sup>7</sup>.

Punto de vista ampliado y precisado en un segundo editorial sobre el mismo tema, en el cual afirmaba que nadie se debía de considerar excluido de tomar parte en la difusión y propaganda de periódicos de sana lectura, pues, “la prensa tiene hoy un apostolado, y puede ser ejercido por todos los individuos de nuestra sociedad;... A punto de honra debiéramos tomar los católicos el ver apoyadas y defendidas nuestras creencias en diarios de gran circulación”<sup>8</sup>.

De ahí que sus polémicos artículos estuvieran orientados a “contrarrestar el influjo pernicioso del diario impío y de la novela corruptora”, representados según el director de *El Estandarte*, por los diarios de la ciudad de Barranquilla, *El Progreso*, “un soslayado masón”, y *El Siglo*, “la furia masónica”, y el movimiento literario modernista.

La mejor manera de combatir ese “influjo pernicioso”, que en su concepto corrompía a la sociedad, era construyendo periodismo católico. Éste debía tener como primer objetivo la sana polémica cristiana y persuadir y convencer a la sociedad de que no puede haber salvación fuera de Cristo y de su Iglesia. De igual manera, evitar las descripciones crudas sobre los delitos y torpezas humanas, utilizando para con los

<sup>5</sup> “Monseñor Brioschi”, *El Estandarte*, Barranquilla, 14 de Enero de 1906.

<sup>6</sup> Para un mayor desarrollo de estos conceptos véase, Vincent Price, *La Opinión Pública. Esfera pública y comunicación* (Barcelona, Paidós, 1992), pp. 40 y ss.

<sup>7</sup> “El Periodismo I”, *El Estandarte*, Barranquilla, 11 de Diciembre de 1904.

<sup>8</sup> “El Periodismo II”, *El Estandarte*, Barranquilla, 18 de Diciembre de 1904.



culpables la caridad cristiana. Eso sí, eligiendo un lenguaje serio, moderado, noble y castizo, alejado de "el lenguaje de verduleras ó de plaza ó el de las pasiones, tan deplorable en los periódicos liberales"<sup>9</sup>.

Como en otros lugares del mundo, el periodismo católico practicado por *El Estandarte*, buscó inculcar el descanso dominical por ser un "derecho divino", que sólo podía quebrantar una necesidad absoluta y reconocida. Pero, por el contrario, los pueblos que, justificándose con "los tiempos y un mal entendido modernismo", lo violaban impunemente incurrieron "en la maldición divina"<sup>10</sup>.

También tenía, entre sus objetivos, "comentar en escritos serios y formales los movimientos políticos y las cuestiones que agitan á las muchedumbres, luchando siempre con espíritu cristiano á fin de deshacer y destruir los funestos errores del liberalismo imperante"<sup>11</sup>.

No obstante, el periódico tampoco pudo escapar del trato pasional a la política nacional del momento. Sólo basta saber que su director, el presbítero Pedro María Revollo, era un conservador leal al Presidente Rafael Núñez, militante y defensor confeso del proyecto político regenerador y, además, un beato ultramontano en cuestiones religiosas, que repartía continuas "perdigonadas"<sup>12</sup> contra sus contrarios ideológicos y políticos. Este conjunto de elementos son importantes para entender la naturaleza de los enfrentamientos políticos de Revollo con los gobiernos de la hegemonía conservadora entre

1904 y 1930.

Al parecer, esa beatería ultramontana alimentada por el clérigo no le permitió intuir que esos gobiernos trataron continuamente de alejar los conflictos entre clericales y anticlericales del debate político, sin deterioro del monopolio y control de la iglesia sobre la educación. Esta estrategia inaugurada por las administraciones de Rafael Reyes (1904 -1909) y Carlos E. Restrepo (1910-1914), fue adoptada con algunas variantes por sus sucesores, José Vicente Concha y Marco Fidel Suárez. Aunque éste último como candidato demostró ser un apologista del absolutismo católico y utilizó un discurso clerical, luego, en ejercicio presidencial, practicó una política de tolerancia hacia la oposición liberal y jamás logró resolver estas contradicciones de una forma convincente<sup>13</sup>.

En este contexto periodístico las características del proyecto católico, sustentado desde las páginas de *El Estandarte*, estuvieron articuladas a dos elementos, complementarios entre sí: lo educativo, indisolublemente ligado al trabajo pastoral y la labor pedagógica; y lo ideológico, a través de la confrontación permanente de ideas con la masonería, el sensualismo y el modernismo.

### ...con destino a la juventud...

El punto de partida del periódico, en materia educativa, era el de la enseñanza obligatoria y gratuita, pero con la condición de que ésta debía

<sup>9</sup> "El periodismo católico", *El Estandarte*, Barranquilla, 19 de Marzo de 1905.

<sup>10</sup> *Ibid.* Para la referencia a otros lugares véase, Jean-François Botrel, "La iglesia católica y los medios de comunicación impresos en España de 1847 a 1917: doctrina y prácticas", En Bernard Barrere, et. al., *Metodología de la historia de la prensa española* (Madrid, siglo XXI, 1982), pp. 119-176.

<sup>11</sup> En este aspecto reproduce de manera casi textual la denuncia del papa León XIII, en 1896: "La intemperancia en el escribir a que hoy desgraciadamente se agrega la difusión de los malos escritos entre la muchedumbre". Lo que, entre otras cosas, reflejaba la preocupación de la Iglesia por ejercer, lo más eficazmente posible, su papel de control social por cuenta del Estado, el que debía, teóricamente extender también sobre la comunicación impresa.

<sup>12</sup> Así tituló Revollo la columna, firmada con el seudónimo *Perdigón*, desde donde emitía sus opiniones sobre los asuntos considerados de interés público.

<sup>13</sup> Christopher Abel, *Política Iglesia y Partidos en Colombia: 1886-1953* (Bogotá, FAES-Universidad Nacional de Colombia, 1987), pp. 34-46.



ser impartida por colegios católicos. Sin embargo, comprometiendo su posición doctrinaria, la dirección de *El Estandarte* recurría al sociólogo y filósofo positivista Herbert Spencer, en sus disertaciones sobre la mala prensa, para responsabilizar al Estado, tanto en la propagación de lecturas nocivas como en su incapacidad para educar.

En tal sentido anotaba que el Estado, que era mal maestro y peor educador, no estaba en capacidad de evitar el inmenso mal de la prensa inmoral y desmoralizadora, poniéndole coto, dictando leyes que la reglamenten, de una manera eficaz y no efímera y de pura fantasía, y prohibiendo la circulación de hojas que envenenan la savia joven, lo que era "causa de la corrupción del árbol social"<sup>14</sup>.

Mal que adquiría mayores dimensiones con la forma autoritaria como el Estado pretendía imponer la enseñanza obligatoria y gratuita. Un mecanismo que consistía en castigar al padre por no llevar su hijo a la escuela. Asunto que, en opinión de la dirección del periódico, originaba mayores motivos para "inducir al jefe de familia a mantener a su prole alejada de la escuela"<sup>15</sup>.

Pero, el Estado escamoteaba la búsqueda de las verdaderas razones de dicha actitud, lo que, en concepto del periódico, tenía dos explicaciones, igualmente válidas: "ó el padre de familia repugna el sistema de enseñanza que en ese establecimiento ha de recibir, ó por su propia rusticidad es incapaz de apreciar los beneficios de la instrucción".

Así las cosas, el Estado enfrentaba dos retos. En el primer caso, respetar la decisión del padre de familia porque él es libre para formar sus opiniones y, en el segundo, mostrarle las ventajas de la instrucción.

Sin embargo, no se dejaba de insistir en la incapacidad del Estado en estas cuestiones y lo cual argumentaba apoyándose, nuevamente, en los postulados de Spencer. Este sociólogo y filósofo positivista sostenía que la instrucción recibida en las escuelas no modificaba, en algo, a los niños y, mucho menos, a los adultos, en el sentido deseado, mientras el Estado continuara costearo la enseñanza, pues, en su opinión, "no obstante la multitud de escuelas de todas clases y categorías, se multiplican los pillos y Hooliganes, los adulteradores de alimentos y las sociedades estafadoras".

Pero aquí la referencia del pensador inglés es al caso de su nativa Inglaterra, donde desde una concepción liberal se propugnaba por la libertad de enseñanza. Además, la ideología positivista y spenceriana, en general, se basaba en la imagen del técnico y empresario como creadores de riqueza y cultivadores del progreso.

En nuestro medio, la existencia del Concordato firmado con la Santa Sede, en 1887, que establecía una sujeción parcial del Estado colombiano a la iglesia católica, entregando la educación a ésta, implicaba otras cuestiones.

La principal de dichas cuestiones se reflejaba en el vocabulario político de la época donde la retórica sacerdotal y la política se entrecruzaban en contenido, composición y expresión. Tenían los mismos gestos y la misma entonación, la misma organización de la materia, las mismas referencias a Dios, a la patria y al hogar, y que, en el caso de la dirección de *El Estandarte*, servía para tomar distancia del positivismo spenceriano y aclarar que por este llevar sus ideas hasta el punto de condenar la enseñanza costeadada por el Estado, ella no lo acompañaba en esta consecuencia. Por lo tanto,

<sup>14</sup> "Cuestiones de Herbert Spencer", *El Estandarte*, Barranquilla, 8 de Enero de 1905. Herbert Spencer (1820-1903), filósofo y sociólogo inglés es considerado el fundador del positivismo evolucionista.

<sup>15</sup> "Enseñanza obligatoria", *El Estandarte*, Barranquilla, 22 de Enero de 1905.



sus argumentaciones (de Spencer) no eran las que habían formado las opiniones de la dirección del periódico, en la materia, y solo acudían "a su autoridad por tratarse de quien no puede tacharse de oscurantista y retrógrado".

Esa delimitación ideológica, con cualquier versión liberal, propugnada por el mencionado periódico católico era la condición *sine qua non* de su mayor exigencia: la entrega de la educación pública a la Iglesia católica. La que controlaba la Iglesia regional y local con antecedentes inmediatos en el proyecto de recatolización impulsado durante la Regeneración en el Departamento de Bolívar por el gobernador Joaquín F. Vélez, quien junto con su Secretario de Gobierno y Guerra, Manuel Dávila Flórez, elaboraron, en 1896, un índice de libros prohibidos. En ese mismo año ya funcionaba, en la ciudad de Barranquilla, la Sociedad de la Juventud Católica dirigida "espiritualmente por el Padre Revollo" con su respectivo medio de opinión y difusión periodístico, la revista *El Lábaro*, cuya vida pública disolvió la Guerra de los Mil Días (1899-1902)<sup>16</sup>.

Ese control ejercido por la Iglesia regional tuvo expresión a través de actos similares a los practicados en otras regiones del país. El más usual de todos sería el tendiente a impedir que el anticlericalismo penetrara la educación pública, oponiéndose al nombramiento de liberales como Directores de Instrucción Pública<sup>17</sup>, lo que ayuda a explicar por qué el mismo clérigo y varios de

sus colaboradores: su hermano Andrés María Benito, Abel A. Cepeda y Jorge N. Abello, Abel Carbonell, Ismael J. Insignares, entre otros, se turnaran como Inspectores o Directores de Instrucción Pública, ad honorem. Esto, adicionalmente, le permitió al periódico manejar la exclusividad informativa sobre la marcha de la instrucción pública en el Departamento del Atlántico<sup>18</sup>, a cambio de algunos auxilios que contribuyeron a las apariciones del semanario católico<sup>19</sup>.

Con éstos fundamentos materiales, el interés primario del semanario se dirigió a la formación de la juventud. Para lograr tal fin utilizó con constancia los boletines eclesiásticos, el almanaque de efemérides que competía con el calendario tradicional, y el almanaque de inspiración católica.

El tema "aprender a vivir" está presente en todos esos almanaques, pronósticos, predicciones, efemérides, calendarios, textos de ocultismo y de astrología, en que se identifica un segundo género de literatura popular y, ciertamente, la más popular de todas. También recomendaba ayudarse para vivir bien de diversos modos: hay que creer en la misericordia de Dios, pero también ayudarla, prever, actuar<sup>20</sup>.

Los boletines eclesiásticos insisten en señalar el compromiso de los católicos. Así lo deja establecido uno de sus colaboradores, Abel A. Cepeda, quien citando de Lamartine "en el corazón de la juventud está el espíritu del porvenir", les

<sup>16</sup> Miguel Goenaga, *Lecturas Locales. Crónicas de la vieja Barranquilla* (Barranquilla, imprenta departamental, 1953), p. 76. Pedro María Revollo, *Vida y virtudes de Monseñor Carlos Valiente* (Medellín, Escuela Tipográfica Salesiana, 1940), p.40. El *Lábaro* era el estandarte de los emperadores romanos, en el cual mandó bordar Constantino la cruz y el monograma de Cristo.

<sup>17</sup> Christopher Abel, *Op. Cit.*, p. 83.

<sup>18</sup> Para "velar por la buena marcha de la Instrucción en el Departamento" fue creada, el 24 de junio de 1905, la Junta Departamental de Instrucción Pública, integrada por el Gobernador del departamento, Diego A. De Castro; el Director de I. P., Abel A. Cepeda y los vecinos, presbítero Carlos Valiente (Vicario General de la Diócesis) y el doctor Pedro Quesada Romero. *El Estandarte*, Barranquilla, 2 de Julio de 1905.

<sup>19</sup> La recepción de estos dineros fue origen de problemas con el Administrador de Hacienda Nacional, que objetaba "moralmente las cuentas" pagadas por la Gobernación en materia de gastos. Ante tal denuncia la dirección del periódico decidió, "aunque pobre, y aún en quiebra" no hacer más publicaciones de la Dirección de I. P. *El Estandarte*, Barranquilla, 13 de Agosto de 1905.

<sup>20</sup> François Furet, "La librairie del reino de Francia en el siglo XVIII". En Armando Petrucci. (Compilador). *Libros, editores y público en la Europa moderna* (Valencia, edicions Alfons el Magnànim, 1990), p. 235.





solicita a los profesores trabajar "por el fomento y desarrollo de Colegios públicos y privados en que se enseñe ante todo la buena doctrina... convenientemente á esa juventud para que ella, a su turno, levante siempre en alto la sagrada bandera de la República cristiana como base segura de engrandecimiento y de progreso moral para esta tierra de Colombia"<sup>21</sup>.

Otras lecturas destinadas a la juventud e, igualmente, a los sectores populares hasta entonces "preservados" por su ignorancia, fueron las secciones Indicador Religioso, Efemérides de la Provincia de Barranquilla, Cronología Civil y De Todo.

Algunas de estas columnas, consideradas fundamentos del sistema de comunicación social de la Iglesia, eran registros semanales de las reuniones y actividades de las cofradías, congregaciones y de los Hermanos del Santísimo, recordatorios a los feligreses, de "que los derechos parroquiales deben pagarse ADELANTADOS"<sup>22</sup>; que era el mes de la Virgen o el día de la Inmaculada Concepción o el del Santo Patrono, San Nicolás de Tolentino, o de las fiestas de San Roque. En fin, eran actividades y fiestas donde la iglesia quería asegurarse el control ideológico, a través de la dirección espiritual sobre todo, pero también a través del acompañamiento en la vida cotidiana privada y pública, individual y colectiva, jalonada desde el nacimiento hasta la muerte por el rito y sus manifestaciones<sup>23</sup>.

En este terreno se movería la opinión de *El*

*Estandarte*, pero sin dejar de cumplir una función moralizante. Emprendiendo campañas contra el alcoholismo, principalmente entre los jovencitos, que beben "licor como cualquier boga"; la prostitución, el juego, la pornografía, la vagancia, el lujo de las mujeres, es decir los vicios "más indignos de la humanidad", y enseñando, que el catecismo es el gran pedagogo cristiano<sup>24</sup>.

Por tal razón, al mismo tiempo, aparece fomentando las habilidades de los artesanos y obreros siguiendo los argumentos de las encíclicas sociales de León XIII, las que insistían en la necesidad de la caridad y de reformas paliativas para mantener lejos la anarquía y el socialismo, y crear un sentido de disciplina y dignidad en la fuerza de trabajo. Asuntos, que en su tratamiento, el clero metropolitano reafirmaba la imposibilidad de prescindir de la Iglesia<sup>25</sup>.

### *...contra la masonería, el sensualismo y la modernomanía*

Para contribuir a la formación del concepto de asunto público, alrededor de la doctrina católica, *El Estandarte* mantiene la persistente conexión entre opinión y debate razonado con enemigos reales o imaginarios.

El primero de ellos será la masonería. Las sociedades secretas eran motivo de inquietud para la iglesia y, por consiguiente, para la Regeneración. Resultaba tan misteriosa una logia masónica como el hipnotismo, el espiritismo y el socialismo. Ya

<sup>21</sup> Carta de Abel A. Cepeda al Director del Colegio León XIII. Barranquilla, 25 de Noviembre de 1904. En "Exámenes Anuales". *El Estandarte*, Barranquilla, 4 de Diciembre de 1904.

<sup>22</sup> "De Todo". *El Estandarte*, Barranquilla, 4 de Mayo de 1905.

<sup>23</sup> Jean-Francois Botrel, *Op. Cit.*, p. 119.

<sup>24</sup> "El vago", *El Estandarte*, Barranquilla, 21 de mayo de 1905. "Alerta", del 12 de Febrero de 1905. "El lujo de las mujeres", del 29 de Enero de 1905. "El Vestido en los Templos", del 16 de Abril de 1905. "El juego", del 23 de julio de 1905. "Las lecturas pornográficas" del 8 de Octubre de 1905. "Escándalo Social", del 12 de Noviembre de 1905. "Fuera la Pornografía", del 17 de Diciembre de 1905.

<sup>25</sup> "Documento importante", *El Estandarte*, Barranquilla, 1º de Enero de 1905. "La Caridad y las Misiones", del 23 de julio de 1905. "Comunismo y Colectivismo", del 29 de Enero de 1905. "Socialismo neto" del 2 de Abril de 1905. El estímulo a las artes y manufacturas lo brindaba este periódico católico con el despliegue informativo de las actividades de la Sociedad Literaria y Científica El Ateneo, que anualmente organizaba un certamen artístico industrial, catalogado "fiesta del progreso". También véase, Christopher Abel. *Op. Cit.*, p. 73.





el *Syllabus* se había pronunciado contra lo que consideraba grupos secretos: la internacional comunista, la francmasonería y el socialismo. Por su parte en 1884, el Papa León XIII lanzó una bula excomulgando a los masones.

Este contexto fue aprovechado por la Iglesia colombiana, que consideró a la masonería como una alternativa siniestra con sus propios ritos, mientras sus seguidores, en su gran mayoría liberales, sólo veían, en las logias, organizaciones para conseguir fondos.

Sin entrar en mayores distinciones, a partir de 1886 las logias fueron prohibidas, a pesar de que, por ejemplo, las del Caribe colombiano eran consideradas inofensivas y algunos personajes seguidores del Presidente Rafael Núñez eran o habían sido masones: José María Campo Serrano, Miguel Vives Orrantía y Joaquín F. Vélez. Y aunque la misma constitución de 1886, en su artículo 47, permitía la formación de compañías o asociaciones públicas o privadas que no fueran contrarias a la moralidad o al orden legal, era el Estado con la respectiva autoridad eclesiástica, quienes en última expedían la autorización de su funcionamiento.

En su enfrentamiento con la masonería local, *El Estandarte* comenzó con la reproducción de artículos sobre la masonería francesa, presuntamente, envuelta en unos escándalos ocurridos en el interior del cuerpo militar, para concluir señalando la maldad de que eran capaz estos "Voltaires en pantuflas". Además, para que muchos incautos abrieran los ojos ante la pseudodecantada inocencia e imparcialidad de la masonería en materia religiosa y política, en la cual nunca habían creído los verdaderos católicos<sup>26</sup>.

De esta manera, la expedición de alguna ley o

decreto o mandato emanado del poder ejecutivo destinada a reglamentar el funcionamiento de organizaciones o asociaciones estaba, en la concepción del mencionado periódico, dirigido a suprimir las logias. Así, en un siguiente número luego de reproducir el decreto 845 del 18 de Octubre de 1904 donde el Presidente de la Republica, Rafael Reyes, prohibía cualquier junta o sociedad que reconociera como principio de institución el secreto de sus sesiones, actos o procederes, a renglón seguido subrayaba, la dirección del periódico, que éste era perfectamente aplicable a las logias en Colombia<sup>27</sup>.

Pero el debate más frontal y sin tregua fue contra *El Progreso* y *El Siglo*, los que consideró encarnaciones heréticas de la masonería. Los asuntos alrededor de los cuales giró el debate público con estos periódicos fue el carácter sano, pacífico y tolerante de la masonería, desmentido de manera radical por *El Estandarte*. Para tal fin, recurrió a figuras literarias con exceso de ficción.

Por ejemplo, al último de dichos periódicos, *El Siglo*, propiedad de Abraham Zacarías López Penha y Hector Manuel Baena, le dedicó innumerables notas y artículos en su sección recreativa.

Algunos de los comentarios aparecían en forma de diálogos entre personajes imaginarios y caricaturizados, como el de Blas y su amo. En dicho diálogo el primero le pide a su amo explicaciones sobre la masonería y los masones, a lo que éste le aconseja la lectura del manual francmasón titulado "La Voz de Oriente", en donde se señala que masonería y catolicismo se excluyen mutuamente, suponer una masonería cristiana, era suponer un círculo cuadrado y un cuadrado redondo. Además, que los masones son enemigos de la norma del buen obrar, por eso llamaban a

<sup>26</sup> "Cosillas masónicas", *El Estandarte*, Barranquilla, 25 de Diciembre de 1904. "La masonería en Francia" del 1° de Enero de 1905.

<sup>27</sup> "Las Logias en Colombia", del 8 de Enero de 1905.



levantarse contra la superstición de los sacerdotes, Roma, el ultramontanismo, la ignorancia y todo lo que ella se derive. El diálogo terminaba con el amo enseñándole a Blas, que los masones no tenían Dios, ni Patria y sus seguidores eran unos “tontos de capirote” que marchaban al compás de una gaita<sup>28</sup>.

La que consideró su mejor ocasión para rebatir las tesis de la masonería de Barranquilla, fue la publicación del Manifiesto de Lausana en *El Progreso*. La reproducción del manifiesto por iniciativa de Miguel E. Diago, Gran Secretario del Soberano Capítulo Rosacruz, le proporcionó argumentos al mencionado periódico católico, y en particular al presbítero Revollo, para mostrar, que no todos los católicos eran tan majaderos como lo suponían los masones cuando señalaban la benignidad, pacificidad y tolerancia de su institución<sup>29</sup>.

*El Estandarte* inauguró la lucha por el control del Cementerio Universal, tradicionalmente manejado por la Sociedad de Hermanos de la Caridad y los masones, cuestionando la propiedad del edificio, “el cual no se sabe a quién pertenece conforme a la ley”<sup>30</sup>. Luego del “destierro” del director del periódico, a la parroquia de los pantanos de Majagual por desafiar al gobierno de Rafael Reyes, la lucha contra la masonería, ahora en torno al cierre del cementerio universal, fue asumida por Monseñor Carlos Valiente. Este clérigo hacía suya la propuesta de la Junta de Higiene, referida a la construcción de uno nuevo, lo que, en su concepto, era propinar el primer golpe a la secta masónica<sup>31</sup>.

El siguiente frente del debate público fue con el sensualismo. Desde sus páginas el periódico católico realizó una oposición encarnizada a la mentalidad dominante en la ciudad, tildada de “sensualista”<sup>32</sup>, la que, en su concepto, se caracterizaba por un excesivo pragmatismo y estar constituida, de una parte por los inmigrantes extranjeros portadores de visiones prácticas de la vida y alejados del pensamiento especulativo, y de otra parte, por el desarrollo de la economía mercantil y de los oficios mecánicos ligados a las compañías navieras y del ferrocarril de Bolívar, así como por cierta actitud abúlica de la élite barranquillera frente a las actividades puras del pensamiento.

Sobre esto último también un bidiario local se quejaba, en 1902, de la apatía mostrada en la ciudad frente a toda empresa cultural más no frente a las actividades industriales y comerciales. Un indicativo del lento desarrollo de una intelectualidad en Barranquilla durante los primeros decenios del siglo XX, es que una publicación de 1921 consagrada a avalar el desarrollo de la ciudad, señalaba que la intelectualidad aun estaba en formación<sup>33</sup>.

Sin embargo, la dirección de *El Estandarte* fue muy ambigua ante las transformaciones materiales de la ciudad. En algunas ocasiones las reconocía como “una necesidad que se siente más que en ninguna otra parte”. La misma ciudad de Barranquilla conocía un relativo auge portuario y comercial paralelo, en cierta forma, al discurso progresista que buscaría su modernización urbana

<sup>28</sup> “La gaita masónica”, *El Estandarte*, Barranquilla, 26 de Febrero de 1905. “Detrás de la Cruz...” del 9 de Julio de 1905

<sup>29</sup> Pedro María Revollo, “La verdad del manifiesto de la Logia”, *El Estandarte*, Barranquilla, 13 de Agosto de 1905. El Manifiesto era la Declaración de Principios del Congreso de Lausana (Suiza), reunido en 1875.

<sup>30</sup> “Edificios del Estado”, *El Estandarte*, Barranquilla, 1º de Octubre de 1905. Para un punto de vista diferente sobre la cuestión Cementerio Universal, véase, Leonello Marthe Zapata, *Historia de la Sociedad de Hermanos de la Caridad* (Santafé de Bogotá, 1996).

<sup>31</sup> Carta de Carlos Valiente al General Marceliano Vargas, Barranquilla, 4 de Enero de 1909, Archivo General de La Nación (A. G. N), República, Ministerio de Gobierno, Sección 4ª, Varios. Tomo 107, fos. 209 a 212.

<sup>32</sup> “El Sensualismo Contemporáneo I”. *El Estandarte*, Barranquilla, 1º de Octubre de 1905. Otras dos entregas con el mismo título están en los números del 10 de Diciembre de 1905 y 21 de Enero de 1906, respectivamente.

<sup>33</sup> *Rigoletto*, Barranquilla, 7 de Mayo de 1902, N° 1. Eduardo López, ed., *Almanaque de los hechos colombianos II* (Bogotá, s. p. i., 1921), p. 138.



con la creación por el concejo, en 1905, de una *Junta de Fomento, Ornato y Embellecimiento* encargada de las obras públicas y mejoras materiales, entre las que se consideraban prioritarias mantener en buen estado de servicio las calles y callejones, las cañerías y las plumas de agua<sup>34</sup>.

Pero, igualmente, en esos artículos sobre el sensualismo contemporáneo, también se lanzó la crítica implacable contra la novela modernista, "enfermedad de todas las épocas, pero especialmente de la nuestra. En ninguna época se refleja más vivamente el carácter de una época, y aun de un siglo, que en la literatura, el arte y las costumbres. Pues bien: las tendencias de la literatura, del arte y de las costumbres nos dicen claramente que estamos en una época de sensualismo", creación de Epicuro, recogido, a su vez, por la modernísima escuela utilitarista de Jeremías Bentham y resucitado antes por Tomas Hobbes. Después de condenar esa inclinación del *libre-pensamiento* por lo aparentemente nuevo, es decir la "modernomanía", concluía condenando el lenguaje de la novela contemporánea, por ser éste donde mejor se traslucía el imperio del sensualismo, corrupción inevitable del corazón<sup>35</sup>.

En esta dirección son descalificados Maupassant, Janet, Paul de Kock, Zola, "cuyas novelas defienden el determinismo"; Fray Candil, "volteriano escritor"; Vargas Vila, Ruben Darío, "enamorado de la neurosis y apasionado por el modernismo"; Azorín, Balzac, y "otros de peor estola". Una perdigonada lanzada contra Julio Flórez, "poeta de la *escuela decadente*", lo califica como un enamorado caballero de la fórmula *el arte por el arte*, que lleva hasta el exceso su pasión de

escuela, colocando su rica y exhuberante imaginación al servicio de las pasiones más ruines y vulgares; mientras que de los primeros solicitaba se retiraran sus libros "expendidos en alguna librería o tienda de la ciudad", no solo por sus enseñanzas contrarias a las buenas costumbres sino también por ser completamente obscenos<sup>36</sup>.

En medio de ese periodismo de críticas implacables y señalamientos tendenciosos ocurrió la suspensión durante seis meses de *El Progreso*. Este periódico dirigido por Carlos Gastelbondo publicó unos comentarios sobre la religión, en términos generales, la novela moderna, que la consideraba contraria a la religión, pero no inmoral, y otros referidos a la marcha de la política local. Estos elementos sirvieron al gobernador, General Diego A. De Castro, para proferir la resolución gubernativa, la que fue compartida por *El Estandarte*, en los siguientes términos: "Lo sucedido á El Progreso justifica nuestra crítica severa á un folleto que dió pábulo al otro novel versificador, y sentó un pésimo ejemplo á la juventud"<sup>37</sup>.

Suspendido *El Progreso*, el periódico católico tomó como contrincante al periódico liberal redivivo *El Promotor*. La manzana de discordia fueron tres artículos publicados por éste último sobre la "verdadera concordia política", como respuesta al aparecido en *El Estandarte*, "Concordia, no confusión", en donde señalaba los errores cometidos por el liberalismo en el campo de la moral con la negación de la familia por obra del matrimonio civil, así como los excesos cometidos, en el pasado, por este partido. Pero su crítica también estaba dirigida al partido conservador, por lo que el periódico católico consideraba indispensable el deslinde sincero de

<sup>34</sup> Archivo del Concejo Municipal de Barranquilla (A. C. M. B). Libro de 1905. Acuerdos. "Prefectura", *El Estandarte*, Barranquilla, 12 de Marzo de 1905.

<sup>35</sup> "Modernomanía", *El Estandarte*, Barranquilla 21 de Mayo de 1905.

<sup>36</sup> "Libros Malos", *El Estandarte*, Barranquilla, 1° de Enero de 1905. "No confundamos" del 15 de Octubre de 1905. "Perdigonadas", del 12 y 19 de Noviembre y 17 de Diciembre de 1905.

<sup>37</sup> "La suspensión de "El Progreso", *El Estandarte*, Barranquilla 8 de octubre de 1905.



los principios partidistas para que la concordia fuera vigorosa y produjera frutos sanos. Pero la paz, la concordia y la armonía deben obtenerse "sin confusión de ideas y basadas en la filosofía de la Iglesia, que es irreconciliable con cualquier otro sistema filosófico. Trabajamos y trabajaremos en esta obra, *sin abdicación indigna de nuestro elevado carácter*"<sup>38</sup>.

La última frase era una alusión directa al General Reyes, al que reconocían acatar su autoridad, "no porque nos convenga o por razón de política; sino porque es deber de cristiano, aunque no nos agraden sus actos", pues, "por lo que á nosotros hace, no damos importancia alguna a la denominación conservatismo sino á la de catolicismo, porque para nosotros la cuestión no es de política militante ó secundaria, sino de política fundamental o doctrinaria"<sup>39</sup>.

Por la acumulación de éstos juicios contra el Presidente de la República y su intromisión en política se produjo la suspensión arbitraria de *El Estandarte* por el Gobernador del Departamento del Atlántico, así lo consignó Revollo, en el ya citado texto, *Una escapada célebre o la evasión de un político y militar en 1906*.

### **Catolicismo reformador?**

Varios factores ayudan a explicar la quiebra del proyecto católico propuesto desde las páginas de *El Estandarte*, los cuales van desde las condiciones socioculturales de la región Caribe y de la ciudad de Barranquilla, pasando por los cambios operados en el contexto nacional, hasta llegar a la personalidad ambivalente de su director.

A pesar de preconizar un ultramontanism militante en materia religiosa, las propuestas de *El Estandarte*, y el clérigo Revollo, fueron más la de reformadores de una mentalidad secular, con una cierta ambivalencia sobre la educación del pueblo y una mayor fe en la alfabetización como un paso más en la erradicación de la pobreza. En este sentido, terminaron haciendo suya la mirada "presbiteriana" imperante en la ciudad sobre la religión católica, es decir, el de un catolicismo reformador que concebía el progreso científico, moral y material con el fomento metódico y sólido de la Instrucción Pública<sup>40</sup>.

Esta es concebida como un problema social criminalmente abandonado en esta ciudad más que en ninguna otra parte del país, de tal modo que creía no exagerado decir que la juventud barranquillera, en los últimos diez años, por lo menos, no había concurrido a los bancos de una escuela primaria medianamente organizada. Cuando afirmaba que la instrucción que debía difundirse ha de ser metódica quería "significar que debe principiar por el *a b c* de la cartilla y progresar de acuerdo con las capacidades y adelanto de los estudiantes, prescindiendo en absoluto de esa impaciencia tan común en las escuelas primarias que induce a los niños á coronar á saltos la cima de los estudios, como el clarín guerrero anima al soldado á tomar por asalto á la bayoneta las trincheras enemigas". Es decir, negaba la promoción de los alumnos por la simple promoción con deterioro de la calidad, pues, la instrucción pública "debe ser sólida en atención a la pobreza de nuestra nación que más necesita de hombres educados para el trabajo manual, rudo, de las industrias, que para la literatura y los discursos".

<sup>38</sup> Ismael J. Insignares, "Concordia, no confusión", *El Estandarte*, Barranquilla, 31 de Diciembre de 1905. Del mismo autor, "Contestamos" del 21 de Enero de 1906. "La verdadera concordia política". *El Promotor*, Barranquilla, 13 y 17 de Diciembre de 1905.

<sup>39</sup> "Gacetilla", *El Estandarte*, Barranquilla 21 de Enero de 1906. La primera parte de la cita es tomada del artículo "Paz y Concordia", publicado un año antes, número del 15 de Enero de 1905.

<sup>40</sup> Sobre las diferencias entre la cultura católica y la protestante, véase, Peter Burke, *La cultura popular en la Europa moderna* (Madrid, Alianza editorial, 1991), pp. 253 y ss. Todo el discurso sobre la educación como salvación de los pobres, que fundamenta nuestra caracterización de "catolicismo reformador", se encuentra en: "Barranquilla (Capital del Departamento)", *El Estandarte*, Barranquilla, 4 de Junio de 1905., utilizado en adelante mientras no se indique lo contrario.



Solo fortaleciendo la instrucción primaria y secundaria de los futuros ciudadanos se lograba el progreso material de la ciudad. Barranquilla era, en su opinión, *un pueblo grande*, que, en efecto, tenía ferrocarril, buques á vapor para la navegación, fábricas, teatro, circo de toros, pero no tenía calles aseadas, ni patios aseados, ni cementerio aseado, ni caminos medianamente aseados. "Todo esto marcha aquí en nuestra tierra con el mayor desgreño. La Junta de Fomento compone algunas calles hoy, para que los vecinos se den mañana el gusto de descomponerlas. Las basuras de almacenes, tiendas y casas de habitación, van á dar siempre al basurero público, que aquí son las calles. Los huesos y cáscaras de las frutas; las escamas y espinas de los pescados; los botines y zapatos viejos y hasta los bacines gastados por el tiempo, todos estos objetos sobrantes de las casas van al muladar público, ó sea á las calles de la ciudad".

Sin embargo, al mismo tiempo que reconoce lo "voluntarioso y trabajador, como ninguno del pueblo barranquillero", considera el disciplinar la vida personal de los ciudadanos un asunto, "nada más natural", que del estricto orden de la autoridad pública. Ahora que se iba a entrar en vida nueva, era necesario el "mayor tesón y celo de nuestras autoridades" para acabar con esas feas costumbres de la población.

En este asunto no se diferenciaba del empresariado de la región, que veía los problemas de "desorden social" como propios del advenimiento del nuevo siglo, que solo amenazaba las formas de vida heredadas del siglo XIX y no la economía industrial, por tal razón dichos problemas competía solucionarlos a las autoridades públicas. Aquí surge una diferencia con el caso antioqueño donde la educación, el control social y la disciplina laboral

estuvo acompañado por la acción de la Iglesia y de los empresarios, que lograron imponer una ética religiosa destinada a valorar el trabajo<sup>41</sup>.

Pero, igualmente, existen otros elementos diferenciadores en los dos casos. En Antioquia la presencia de la Iglesia en la vida cotidiana de sus pobladores tuvo mayor fuerza y poder, tal vez, que en cualquier otra región colombiana.

En la región Caribe, el catolicismo tenía que comulgar con variaciones sincréticas, mezclándose con cultos animísticos africanos, reliquias herejes y prácticas inspiradas localmente. Todas estas características de la cultura caribeña, con raíces en el período colonial, eran producto de un poblamiento irregular, uniones conyugales que desconocían el matrimonio, un secular ausentismo de las misas, actividades laborales difíciles de disciplinar como la boga, la vaquería y los oficios generados en la navegación fluvial, lo que dificultaba, e incluso contaminaba, la tarea de la iglesia o de cualquier clérigo que intentara actuar como "francotirador solitario"<sup>42</sup>.

En esta materia la dirección de *El Estandarte* mostró prudencia, pues, no se encuentran ataques a dichas manifestaciones propias de esta cultura y, por el contrario, el mismo Revollo aceptaba ese catolicismo sincrético, en la realización de algunas fiestas, siempre y cuando los rituales paganos desplegados en ellas no fueran una burla "de nuestra Santa Religión" y faltas "á la Constitución y leyes que la protejen"<sup>43</sup>. Doble reconocimiento, por demás oportuno, en la concepción de una Iglesia pragmática que deseaba lograr alguna influencia, aunque fuera limitada.

La ausencia de fervor religioso, rayano en lo beato

<sup>41</sup> Alberto Mayor Mora, *Ética, trabajo y productividad en Antioquia* (Bogotá, Tercer Mundo, 1994), pp. 22 y ss. Para el caso de la región Caribe, Sergio Paolo Solano de las Aguas, "Trabajo y ocio en el Caribe colombiano 1880-1930", en: *Historia y Cultura*, N° 4 (Revista de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad de Cartagena, 1996), p. 76.

<sup>42</sup> Es la caracterización realizada, en una biografía reciente, del presbítero Pedro María Revollo por su lucha incansable en pro de la creación de la diócesis de Barranquilla, Jorge Becerra Jiménez, *Historia de la diócesis de Barranquilla a través de la biografía del padre Pedro María Revollo* (Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1993), p. 249.



o fanático, entre la población costeña, fue registrada de manera simpática por un extranjero residenciado, en la ciudad, durante varios años: "El futuro obispo dice elocuencias de ganso. Saca a San Agustín. Habla mal de concupiscencia. Sospecha que en Barranquilla la gente oye la palabra divina como quien oye llover... Lo que pasa es que tan pronto como sale del colegio religioso, la gente de aquí deja la religión en la misma puerta del colegio"<sup>44</sup>.

Indudablemente, que estos elementos se combinaron con la significativa presencia de inmigrantes extranjeros en la ciudad, resultando una pluralidad de matices y una profesión de fe que iban desde la católica hasta la hebraica judía, impidiendo la consolidación de un proyecto religioso homogéneo con una inserción en el pueblo desarrollándole sentimientos religiosos y una fe específica alrededor de rituales, ya fueran de preeminencia católica, o de cualquier otra manifestación religiosa existente en la ciudad, que despertaran inclinaciones religiosas reflejadas en prácticas y entronizaciones en otras esferas de la vida social, económica o cotidiana.

Los mismos extranjeros y sus prácticas religiosas,

y hasta socioculturales, funcionaron en círculos cerrados de diplomáticos extranjeros y comerciantes con relativos matices de tolerancia, pero sin algún interés en adelantar un proyecto religioso o educativo para la ciudad. Esto último sería, más, preocupación de algunos miembros de las élites nativas.

En estas condiciones la Iglesia no podía garantizar un mínimo de control social o disciplina ciudadana, y sólo le tocaba dejársela a "*La organización perfecta de un Cuerpo de Policía suficiente para vigilar de día y de noche, lo mismo en los barrios de los ricos, como en los de los pobres, por el cumplimiento de las leyes que garantizan el orden y la tranquilidad en el territorio, el respeto a las propiedades y la seguridad y bienestar de la personas*".

Pero esta medida propuesta por *EL Estandarte* no era aislada, solo complementaba otra del gobierno nacional tendiente a reforzar los únicos cuarteles militares permanentes establecidos, con excepción de Bogotá, en las ciudades de las tierras bajas, como Calí y Barranquilla, donde la Iglesia no podía garantizar esas condiciones y su población era demasiado díscola<sup>45</sup>.

<sup>43</sup> "Otras protestas", *El Estandarte*, Barranquilla, 12 de Marzo de 1905. En la descripción de la fiesta del Corpus Christi se presentan elementos paganos combinados con católicos: la comparsa de los diablos, cucambas al son de las maracas y un tamboril; la procesión con pendón o guión, las varas del palio, la cruz ante la cual retrocedían los diablos presentándose a la vista de la Divina Majestad, todo "estas hermosas costumbres tenían un fondo de fe y religión", Pedro María Revollo, *Mis memorias*, p. 12.

<sup>44</sup> Ramón Vinyes, *Selección de textos* (Bogotá, Colcultura, 1982), tomo II, pp. 34 y 54.

<sup>45</sup> Christopher Abel, *Op. Cit.*, p. 61.